





TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER Palacio de Justicia – Oficina 418

ventanillatriadmsan@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE:

RADICADO: **680013331010-2011-00078-03**

PONENTE: IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

DEMANDANTE: CARLOS FERNANDO ENRIQUE DE JESUS CADENA HERRERA

DEMANDADO: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS

NATURALEZA: Reparación Directa

FECHA SENTENCIA: 3 DE AGOSTO DE 2023

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN LA SECCIÓN SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 08:00 A.M DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA LAS 04:00 P.M DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, HORA EN LA CUAL SE DESFIJA.

Daissy Paola Diaz Vargas Secretario

Mixto

Tribunal Administrativo De Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48f8e6a992d88ad9af9256451d1430d09ec045c3bce4195f240cde870b10f201**Documento generado en 11/09/2023 05:12:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica